Informe de evaluación sobre el cumplimiento de las obligaciones de Publicidad Activa

## C:\Users\anam.ruiz\Pictures\PEQUEÑO CTBG 1 B texto AAI.png

|  |  |
| --- | --- |
| **Entidad evaluada** | Consorcio para el Diseño, Construcción y Equipamiento y Explotación de la Plataforma Oceánica de Canarias (PLOCAN) |
| **Fecha de la evaluación** | 12 de abril de 2021 |
| **URL de la entidad** | https://www.plocan.eu/ |

**Tipo de sujeto obligado**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Código de Sujeto | Sujetos incluidos |  |
| 2.1.a | Administración General del Estado, Administraciones de las Comunidades Autónomas  |  |
| 2.1.a.1 | Ciudades Autónomas y las entidades que integran la Administración Local |  |
| 2.1.b | Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales  |  |
| 2.1.c | Organismos y entidades vinculadas o dependientes de administraciones públicas. Entidades Públicas Empresariales. |  |
| 2.1.d | Entidades de Derecho Público con personalidad jurídica propia, vinculadas a cualquiera de las Administraciones Públicas o dependientes de ellas, | **x** |
| 2.1.e | Corporaciones de Derecho Público, |  |
| 2.1.f | Órganos constitucionales o de relevancia constitucional |  |
| 2.1.g | Sociedades Mercantiles del sector público  |  |
| 2.1.h | Fundaciones del sector público |  |
| 2.1.i | Asociaciones constituidas por las Administraciones, organismos y entidades publicas |  |
| 3.a | Partidos políticos, organizaciones sindicales y organizaciones empresariales |  |
| 3.b | Entidades privadas que perciban durante el período de un año ayudas o subvenciones públicas en una cuantía superior a 100.000 euros |  |

**Obligaciones de publicidad activa que le son de aplicación**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Bloque de obligaciones** | **Obligaciones** |  |
| **Institucional, Organizativa y de Planificación. Registro de Actividades de Tratamiento** | Normativa aplicable | **x** |
| Funciones | **x** |
| Registro de Actividades de Tratamiento | **x** |
| Descripción estructura organizativa | **x** |
| Organigrama | **x** |
| Identificación Responsables | **x** |
| Perfil y trayectoria profesional responsables | **x** |
| Planes y Programas  | **x** |
| Grado de cumplimiento y resultados | **x** |
| Indicadores de medida y valoración | **x** |
| **Relevancia Jurídica** | Directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas | **x** |
| Anteproyectos de Ley |  |
| Proyectos de Decretos Legislativos |  |
| Proyectos de Reglamentos |  |
| Memorias e informes que conformen los expedientes de elaboración de los textos normativos |  |
| Documentos sometidos a información pública durante su tramitación | **x** |
| **Económica, Presupuestaria y Estadística** | Contratos  | **x** |
| Modificaciones de contratos  | **x** |
| Desistimientos y Renuncias  | **x** |
| Datos estadísticos sobre contratos | **x** |
| Contratos Menores | **x** |
| Relación de los convenios suscritos | **x** |
| Encomiendas de gestión y encargos a medios propios | **x** |
| Subcontrataciones | **x** |
| Subvenciones y ayudas públicas  | **x** |
| Presupuestos | **x** |
| Ejecución presupuestaria |  |
| Cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria |  |
| Cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad financiera |  |
| Cuentas anuales | **x** |
| Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por órganos de control externo | **x** |
| Retribuciones anuales Altos Cargos y máximos responsables | **x** |
| Indemnizaciones percibidas por Altos Cargos con ocasión del abandono del cargo | **x** |
| Resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad de empleados. | **x** |
| Autorización para actividad privada al cese de altos cargos en la AGE, CCAA o EELL | **x** |
| Declaraciones anuales de bienes de los representantes locales |  |
| Declaraciones de actividades de los representantes locales |  |
| Información estadística necesaria para valorar el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos de su competencia | **x** |
| **Información Patrimonial** | Relación de los bienes inmuebles que sean de su propiedad o sobre los que ostenten algún derecho real. | **x** |

I. Localización y Estructuración de la Información de Transparencia

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Localización de la información de transparencia** | Enlace o banner visible en la página home |  | El apartado “Gestión” de su menú principal cuenta con un acceso denominado “Portal de Transparencia”. (El menú también cuenta con otro apartado “Acceso” pero que no guarda relación con el derecho de acceso a la información pública; se corresponde con el acceso a la Plataforma). |
| Enlace dependiente de un acceso de la página home  | x |
| No existe un apartado específico de transparencia |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Estructuración de la información de transparencia** | La información está estructurada conforme al patrón definido por la LTAIBG | x | El “Portal de Transparencia” se organiza en cuatro bloques: 1º) normativa; 2º) Información institucional y organizativa; 3º) Información económica, presupuestaria y contractual y 4º) acceso a la información  |
| La información está organizada aunque no se ajusta al patrón definido por la LTAIBG |  |
| la información se presenta dispersa sin agrupación ni ordenación alguna |  |



1. **Cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa**

II.1 Información Institucional, Organizativa y de Planificación.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Grupo de obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
| Información Institucional | Normativa aplicable | x | Publica el Convenio de creación del consorcio (que incluye sus Estatutos) y sus modificaciones. No existen referencias a la fecha de la última revisión o actualización de la información. |
| Funciones | x | Sin fecha |
| Registro de Actividades de Tratamiento |  | No se ha localizado información.  |
| Información Organizativa | Descripción estructura organizativa | x | La información carece de referencias a la fecha de la última revisión o actualización de la información. |
| Organigrama |  | No se ha localizado información. En el Portal de Transparencia existe un elemento denominado “organigrama”, pero no es operativo. |
| Identificación Responsables | x | La información carece de referencias a la fecha de la última revisión o actualización de la información |
| Perfil y trayectoria profesional responsables |  | No se ha localizado información. En el Portal de Transparencia existe otro elemento denominado “Director de PLOCAN”, pero tampoco es operativo (al margen de que se debe informar de todos sus responsables.  |
| Información sobre planificación | Planes y Programas  | x | Plan estratégico 2017-2021, en inglés. Con objetivos, medios, cronograma e indicadores |
| Grado de cumplimiento y resultados |  | No se ha localizado información sobre informes de evaluación y seguimiento (aunque sí publican sus memoria de actividades; la última publicada es del año 2018)  |
| Indicadores de medida y valoración | x | En inglés |

Análisis de la información Institucional, Organizativa y de Planificación

**Contenidos**

La información publicada no recoge la totalidad de los contenidos obligatorios establecidos en el artículo 6 y 6 bis de la LTAIBG.

* No se informa sobre la normativa general que le resulta de aplicación: normativa presupuestaria, contable, de control financiero y de contratación que le resulta de aplicación (salvo que se acuda a sus estatutos)
* No se ha localizado la información relativa al inventario de actividades de tratamiento
* No se informa sobre su organigrama.
* No se ha localizado información sobre los perfiles y trayectorias profesionales de sus responsables.
* No se ha localizado información sobre informes de evaluación y seguimiento de su plan estratégico

**Calidad de la Información**

* La información sobre sus funciones carece de fecha y en su mayor parte, carece de referencias a la última revisión o actualización de la misma.
* El Plan Estratégico sólo se publica en inglés

II.2 Información de Relevancia Jurídica.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Grupo de obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
|  | Directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas |  | No se ha localizado información.  |
|  | Documentos sometidos a información pública durante su tramitación  |  | No se ha localizado información |

Análisis de la información de Relevancia Jurídica

**Contenidos**

La información publicada no contempla los contenidos del artículo 7 de la LTAIBG aplicables a esta entidad.

* No se han localizado información sobre directrices, instrucciones, circulares ni respuestas a consultas que tengan efectos jurídicos sobre terceros.
* Tampoco se informa sobre documentos sometidos a información pública durante su tramitación

En el caso de que no hubiera información que publicar o alguno de estos elementos no resulte de aplicación a este entidad, debería de señalarse expresamente esta circunstancia.

.

II.3 Información Económica, Presupuestaria y Estadística.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Bloque de Obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
| Contratos | Contratos adjudicados | x | Proporciona el enlace a su perfil de contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público. Se localizan más de 40 registros |
| Modificaciones de contratos  |  | No se ha localizado información. La PCSP no ofrece este criterio de búsqueda  |
| Desistimientos y Renuncias  | x | No aplicable. No hay desistimientos en la PCSP.  |
| Datos estadísticos sobre contratos |  | No se ha localizado información |
| Contratos Menores | x | En su perfil del contratante en la PCSP. Se localizan más de 20 registros |
| Convenios | Relación de los convenios suscritos |  | Se acompaña una relación de convenios hasta el año 2017. Dado este desfase temporal, no ha sido posible tener en cuenta esta información (además de no contar con todos los elementos que exige la LTAIBG).  |
| Encomiendas de gestión  | Encomiendas de gestión y encargos a medios propios |  | No se ha localizado información sobre encomiendas de gestión. (Y en su perfil del contratante no existen encargos a medios propios) |
| Subcontrataciones |  | No se ha localizado información |
| Subvenciones  | Subvenciones y ayudas públicas concedidas |  | No se ha localizado información |
| Presupuestos | Presupuestos |  | Proporciona un enlace a la web del Ministerio de Hacienda que posiciona en sus presupuestos del año 2018. Este desfase temporal impide que pueda tenerse en cuenta esta información.  |
| Cuentas | Cuentas anuales | x | Año 2019 (últimas).  |
| Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por órganos de control externo |  | No se ha localizado información.  |
| Retribuciones | Retribuciones anuales Altos Cargos y máximos responsables | x | La información carece de referencias a la fecha de la última revisión o actualización de la información |
| Indemnizaciones percibidas por Altos Cargos y máximos responsables con ocasión del abandono del cargo |  | No se ha localizado información |
| Gobernanza económica | Resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad que afecten a los empleados. |  | No se ha localizado información |
| Autorización para actividad privada al cese de altos cargos en la AGE o asimilados en CCAA o EELL |  | No se ha localizado información |
| Información Estadística | Información estadística necesaria para valorar el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos de su competencia |  | No se ha localizado información |

Análisis de la Información de Económica, Presupuestaria y Estadística

**Contenidos**

La información publicada no contempla la totalidad de los contenidos obligatorios establecidos en el artículo 8 de la LTAIBG.

* No se ha localizado información sobre modificaciones de contratos adjudicados
* No se ha localizado información sobre la distribución porcentual expresada en términos presupuestarios de los contratos adjudicados según procedimiento de licitación.
* No se ha localizado información actualizada sobre convenios.
* No se ha localizado información sobre encomiendas de gestión.
* No se ha localizado información sobre subvenciones y ayudas públicas
* No se ha localizado información actualizada sobre presupuestos
* No se ha localizado información sobre Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por órganos de control externo.
* No se ha localizado información sobre las indemnizaciones percibidas por altos cargos y máximos responsables con ocasión del abandono del cargo
* No se ha localizado información sobre resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad de sus empleados públicos.
* No se ha localizado información sobre la autorización para actividad privada al cese de altos cargos.
* No se ofrece información estadística sobre el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos de su competencia.

**Calidad de la Información**

* Parte de la información carece de fechas o de referencias a la última vez que se llevó a cabo su revisión o actualización.
* La remisión a fuentes centralizadas (Contratos) no facilita la localización de la información.

II.3 Información Patrimonial.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Bloque de Obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
|  | Relación de los bienes inmuebles que sean de su propiedad o sobre los que ostente algún derecho real. | x | La información carece de referencias a la fecha de la última revisión o actualización de la información  |

Análisis de la Información Patrimonial

**Contenidos**

La información publicada recoge los contenidos establecidos en el artículo 8.3 de la LTAIBG.

**Calidad de la Información**

* La información carece de fechas o de referencias a la última vez que se llevó a cabo su revisión o actualización.
1. **Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Contenido | Forma | Estructuración | Accesibilidad | Claridad | Reutilización | Actualización | Total |
| Institucional, Organizativa y de Planificación | 55,0% | 60,0% | 60,0% | 60,0% | 40,0% | 60,0% | 35,0% | 52,9% |
| De relevancia jurídica  | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,0% |
| Económica , Presupuestaria y Estadística | 25,0% | 12,5% | 25,0% | 12,5% | 25,0% | 25,0% | 18,8% | 20,5% |
| Información patrimonial | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 0,0% | 85,7% |
| *Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria* | ***38,9%*** | ***33,3%*** | ***40,7%*** | ***33,3%*** | ***33,3%*** | ***40,7%*** | ***24,1%*** | ***34,9%*** |

El Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria (ICIO) alcanza un 34,9% de cumplimiento. La falta de publicación de informaciones obligatorias – sólo se publica el 38,9% de las informaciones sujetas a publicidad activa – así como el recurso a fuentes centralizadas para la publicación de algunas informaciones, la falta de actualización de mucha de la información publicada o la falta de referencias a la fecha en que se revisó o actualizó la información por última vez, explican el nivel de cumplimiento alcanzado.

1. **Transparencia Voluntaria y Buenas Prácticas**

**Transparencia Voluntaria**

El Consorcio para el Diseño, Construcción y Equipamiento y Explotación de la Plataforma Oceánica de Canarias (PLOCAN) publica información adicional a la obligatoria que puede considerarse relevante desde el punto de vista de la Transparencia de la entidad:

* Memorias de actividad
* Ofertas de trabajo.
* Política de Igualdad de Oportunidades
* Protocolo de acceso a la Plataforma

Otra información no ha sido posible tenerla en cuenta dada su desactualización: periodo medio de pago a proveedores (2018)

**Buenas Prácticas**

Como buenas prácticas por parte de PLOCAN cabe reseñar las siguientes:

* La organización y presentación de la información
* La explicación de quienes tienen la consideración de “alto cargo”
* La inclusión de un apartado específico para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y la incorporación de un formulario web.
1. **Conclusiones y Recomendaciones**

Como se ha indicado el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de la LTAIBG por parte de PLOCAN en función de la información disponible en su Portal de Transparencia alcanza el 34,9%.

A lo largo del informe se han señalado una serie de carencias. Por ello y para procurar avances en el grado de cumplimiento de la LTAIBG por parte de PLOCAN este CTBG **recomienda:**

**Localización y Estructuración de la información.**

Debería de dotarse de mayor visibilidad al Portal de Transparencia del Consorcio para el Diseño, Construcción y Equipamiento y Explotación de la Plataforma Oceánica de Canarias. Asimismo, se aconseja que se estructure conforme al patrón que establece la LTAIBG: Información Institucional, Organizativa, de Planificación y Registro de Actividades de Tratamiento; Información de Relevancia Jurídica; Información Económica, Presupuestaria y Estadística e Información Patrimonial.

Dentro de cada uno de estos bloques deben publicarse - o enlazarse - las informaciones obligatorias que establecen los artículos 6 a 8 de la LTAIBG. Toda la información sujeta a obligaciones de publicidad activa debe publicarse – o en su caso enlazarse - en el Portal de Transparencia y dentro de éste en el bloque de obligaciones al que se vincule.

La publicación de las informaciones dentro de cada uno de los bloques de información debe ajustarse al patrón que establece la LTAIBG.

En el caso de que no sea posible la publicación de alguna de las informaciones vinculadas a los bloques de obligaciones de publicidad activa, bien porque exista algún impedimento legal para su publicación o bien porque no haya habido actividad en el ámbito al que se refiere debería hacerse constar expresamente esta circunstancia en el apartado correspondiente a la información obligatoria que no se publica. Sólo de esta manera es posible conocer si existe un incumplimiento de la obligación de publicar o si es que no se publica la información porque no hay información que publicar.

**Incorporación de información**

**Información Institucional, Organizativa y de Planificación. Registro de actividades de tratamiento.**

* Debería mencionarse la normativa general que le resulta de aplicación: normativa presupuestaria, contable, de control financiero y de contratación que le resulta de aplicación (sin necesidad de acudir a sus estatutos)
* Debe publicarse el inventario de actividades de tratamiento, en aplicación de los artículos 31 y 77.1 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.
* Debe publicarse su organigrama.
* Debe publicarse información sobre los perfiles y trayectorias profesionales de sus responsables.
* Deben publicarse informes de evaluación y seguimiento de sus planes

**Información de Relevancia Jurídica.**

* Deben publicarse las instrucciones, circulares, directrices o respuestas a consultas que tengan efectos jurídicos sobre terceros.
* Debería informarse sobre los documentos sometidos a información pública durante su tramitación

**Información Económica, Presupuestaria y Estadística.**

* Debe publicarse información sobre las modificaciones de los contratos adjudicados.
* Debe publicarse información estadística sobre la distribución de los contratos expresada en términos presupuestarios y según procedimiento de licitación.
* Debe publicarse información actualizada sobre los convenios suscritos con todos los elementos que exige la LTAIBG.
* Debe publicarse información sobre las encomiendas de gestión, incluyendo en su caso, las subcontrataciones derivadas. Todo ello en los términos establecidos en la LTAIBG.
* Debe publicarse información sobre las subvenciones y ayudas públicas concedidas, con indicación de su importe, objetivo o finalidad y beneficiarios
* Debe publicarse información actualizada sobre sus presupuestos (2021)
* Debe publicarse información sobre los informes de auditoría o de fiscalización realizados por órganos de control externo.
* Deben publicarse las indemnizaciones percibidas por los altos cargos y máximos responsables con ocasión del abandono del cargo
* Debe publicarse información sobre resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad de sus empleados públicos.
* Deben publicarse las autorizaciones para el ejercicio de actividades privadas al cese de altos cargos.
* Debe publicarse información actualizada sobre el cumplimiento y calidad de los servicios que presta la organización.

**Calidad de la Información.**

* Debe datarse toda la información e incluirse referencias a la fecha en que se revisó o actualizó por última vez. Solo de esta manera sería posible para la ciudadanía saber si la información que está consultando está vigente.
* Se recomienda que en el caso de que no hubiera información que publicar, se señale expresamente esta circunstancia.
* En cuanto a la información a la que se accede mediante fuentes centralizadas – Plataforma de Contratación del Sector Público - por parte de este Consejo se han señalado las dificultades de uso de este tipo de fuentes de información para usuarios no familiarizados con ellas, además del hecho de que no se ajustan a los requerimientos de la LTAIBG porque están diseñadas para otras finalidades. Por esta razón, se recomienda su publicación directamente en la web mediante cuadros-resumen con los contenidos de información que establece la LTAIBG.
* Se recomienda la traducción al castellano (o un resumen) de la información sujeta a obligaciones de publicidad activa que se ofrece en inglés
* Toda la información debe publicarse en formatos reutilizables según lo dispuesto por la Ley 17/2007, de reutilización de la información del sector público.

Madrid, abril de 2021

**Anexo: Criterios de medición de los atributos de la información**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **PRINCIPIOS GENERALES** | **CRITERIO** | **DESCRIPCION** | **VALOR** | **SIGNIFICADO** |
| PUBLICACIÓN | CONTENIDO | Se obliga su publicación por la Ley19/21013 | 10 | SI se publica el contenido de la obligación exigida |
| 0 | NO se publica el contenido de la obligación exigida |
| FORMA | Modo de presentar la información | 10 | De forma DIRECTA en la misma web o con enlace directo a la información |
| 0 | De forma INDIRECTA pero sin dirigir a la información a la que se refiere |
| ACTUALIZACIÓN | Se identifica la fecha de datación de la información | 10 | Tiene FECHA y está dentro de los TRES meses previos a la fecha de consulta |
| 5 | Tiene FECHA pero NO ESTA ACTUALIZADO dentro de los tres meses |
| 0 | NO SE CONOCE la fecha de publicación de la información |
| ATRIBUTOS | ACCESIBILIDAD | Número de clics para acceder a la información desde la página principal de transparencia | 10 | 3 clics como máximo |
| 9 | 4 |
| 8 | 5 |
| 7 | 6 |
| 6 | 7 |
| 5 | 8 |
| 4 | 9 |
| 3 | 10 |
| 2 | 11 |
| 1 | 12 |
| 0 | Más de 12 clics |
| CLARIDAD | Lenguaje fácil de entender por el público general. La información compleja se acompaña de comentarios, glosarios, textos introductorios o similares | 10 | MUY comprensible o con ayudas, en su caso |
| 9 |   |
| 8 | Comprensible |
| 7 |   |
| 6 | Normal |
| 5 |   |
| 4 | Poco comprensible |
| 3 |   |
| 2 | Difícilmente comprensible |
| 1 |   |
| 0 | NADA comprensible |
| ESTRUCTURACIÓN | Información organizada siguiendo una lógica clara | 10 | la información se encuentra ordenada en grupos de materias, temáticas o de acuerdo con los bloques o grupos de información de la ley |
| 0 | la información se presenta dispersa sin agrupación ni ordenación alguna |
| Reutilización | Formatos según Ley 37/2007 | 10 | Es un formato reutilizable establecido |
| 0 | NO es un formato reutilizable |
| WEB | LUGAR PUBLICACION | Dónde quedan publicadas las obligaciones de publicidad activa | 10 | Apartado específico o banner en la página inicial del sitio |
| 5 | Apartado específico pero NO en la página de inicio |
| 0 | No existe un apartado específico de transparencia |